



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO ALCALDÍA DE CARTAGENA



¡CELEBRAMOS LA VIDA DE NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS!

Los servidores públicos que cumplieron años durante el primer semestre disfrutaron de una jornada especial a bordo de un catamarán, compartiendo un recorrido por la bahía de Cartagena en un espacio de integración y reconocimiento brindado por la Dirección Administrativa de Talento Humano.

Durante la actividad, la directora administrativa de Talento Humano, Yira

Morales, felicitó a los asistentes y destacó su compromiso y dedicación al servicio de la ciudad.

Entre bailes, concursos, premios y con la Bahía de Cartagena de escenario, la jornada permitió fortalecer los lazos entre compañeros y reconocer la valiosa labor que desempeñan los servidores públicos en la Administración Distrital.



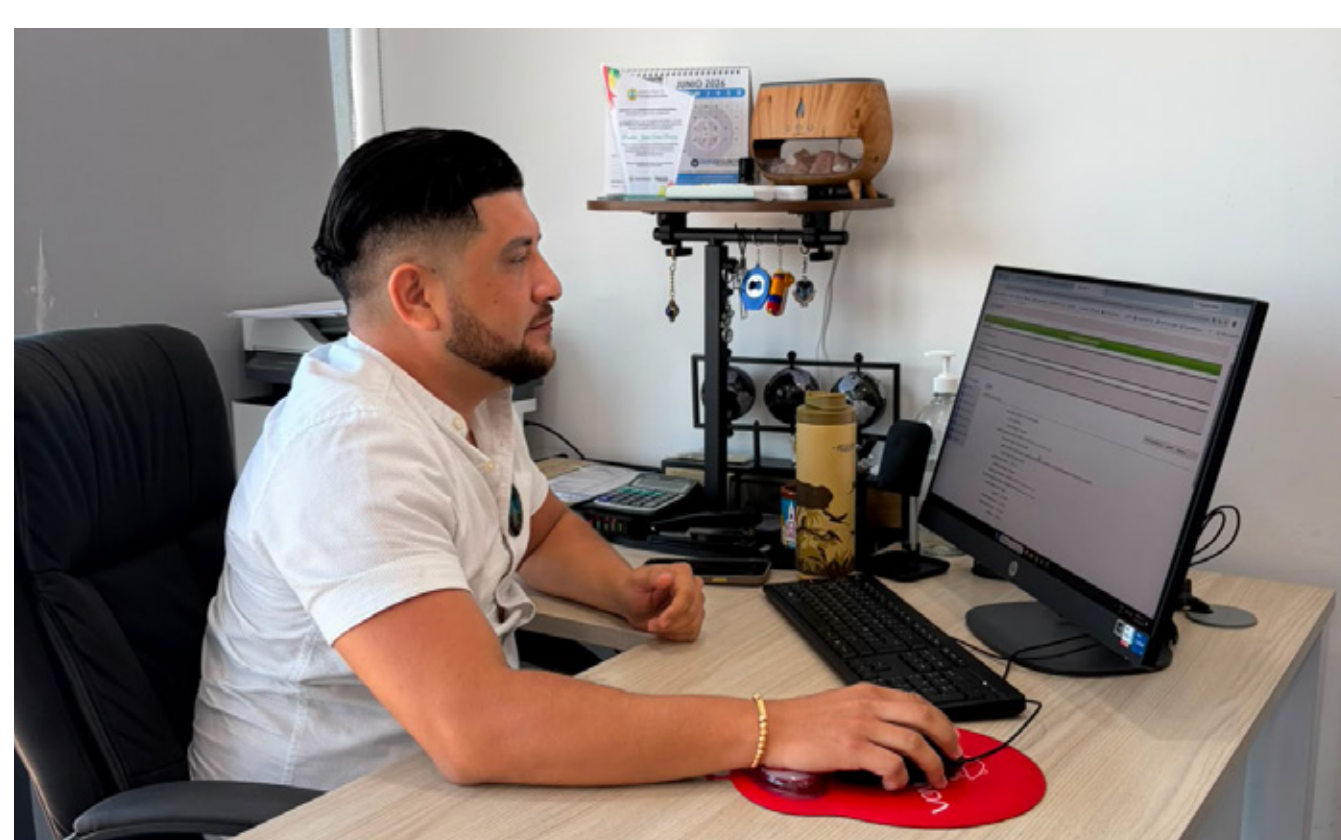
AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

Nuestra Gente



DONALDO SIERRA: UN EJEMPLO DE SUPERACIÓN PROFESIONAL



Donaldo Sierra nació en Sincelejo, Sucre, llegó a Cartagena en enero de 2021 y desde entonces asegura haberse enamorado profundamente de la ciudad y de lo que representa trabajar por ella. Es Profesional especializado de la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico de la Secretaría General, quien desde hace cinco años y medio aporta su experiencia al fortalecimiento de la gestión institucional como el de Protección Costera.

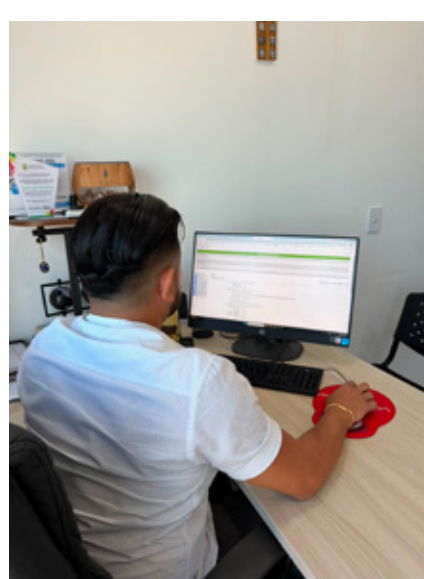
Es líder del subprograma Organización y Abastecimiento de Bienes y Servicios. Para él, detrás de cada proceso administrativo existe un propósito mayor: servir a la ciudadanía cartagenera. Más allá de las fundaciones propias de su cargo, asegura que una de las mayores satisfacciones de su trabajo es el relacionamiento con sus compañeros.

Su compromiso con la excelencia también se refleja en su permanente preparación

académica. Es administrador de empresas, cuenta con especializaciones en Gerencia Financiera y Contratación Estatal, además de una maestría (MBA) en Administración de Empresas, formación que complementa con diplomados y procesos constantes de actualización, especialmente en el área de contratación estatal.

Ese esfuerzo fue reconocido recientemente durante la conmemoración del Día del Servidor Público, donde recibió el reconocimiento al Mérito a la Superación Profesional, una distinción que, según afirma, recibió con sorpresa y profunda gratitud.

"Más que el reconocimiento en sí, lo que más valoro es saber que la Administración reconoce el compromiso de quienes seguimos formándonos para servir mejor. Es una motivación para continuar dando lo mejor de mí cada día", expresa.

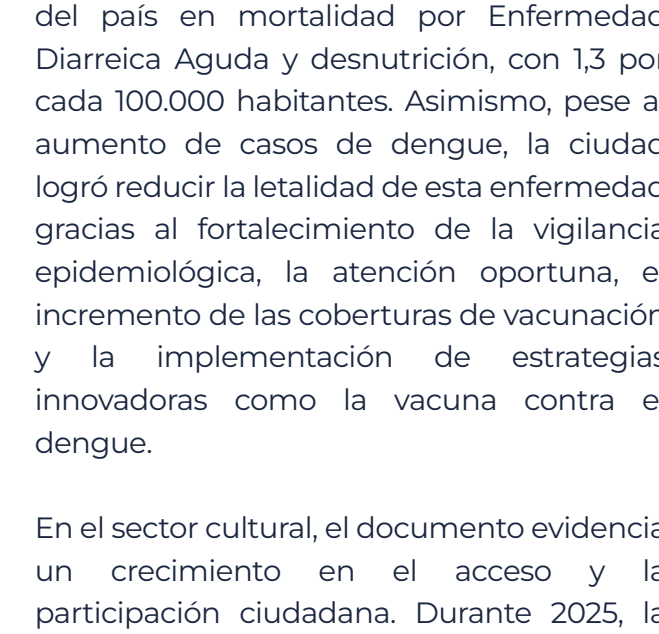
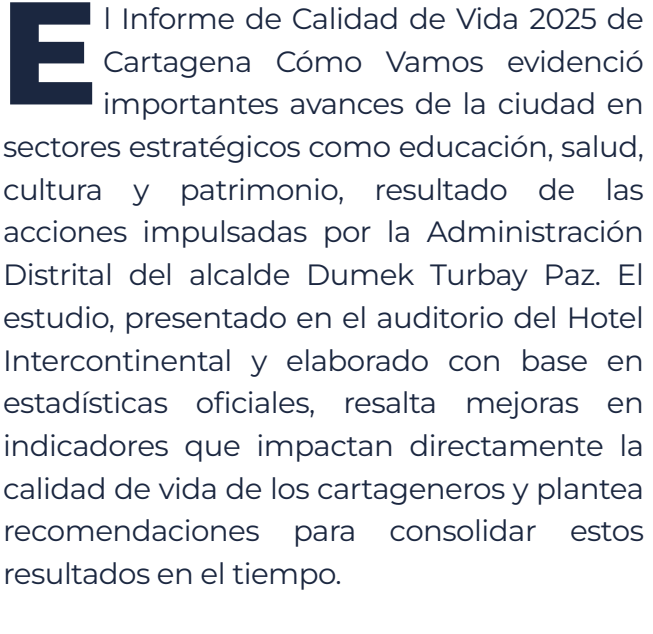


AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA



INFORME DE CALIDAD DE VIDA 2025 DESTACA AVANCES EN EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA



El Informe de Calidad de Vida 2025 de Cartagena Cómo Vamos evidenció importantes avances de la ciudad en sectores estratégicos como educación, salud, cultura y patrimonio, resultado de las acciones impulsadas por la Administración Distrital del alcalde Dumek Turbay Paz. El estudio, presentado en el auditorio del Hotel Intercontinental y elaborado con base en estadísticas oficiales, resalta mejoras en indicadores que impactan directamente la calidad de vida de los cartageneros y plantea recomendaciones para consolidar estos resultados en el tiempo.

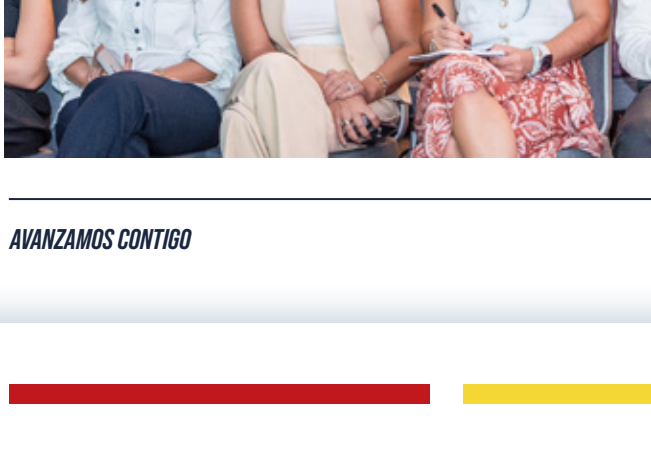
En materia de educación, el informe destaca la reducción de la deserción escolar al 3,0 %, la cifra más baja desde 2023, así como una mejora sostenida en el desempeño de las instituciones educativas oficiales en las Pruebas Saber. El 80 % de los colegios oficiales que presentaron las pruebas incrementó su puntaje y Cartagena alcanzó 67,8 puntos, superando el promedio nacional. Estos resultados han sido posibles, entre otros factores, gracias a la garantía permanente de servicios esenciales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE), vigilancia y aseo desde el primer día de clases, contribuyendo a la permanencia de niños, niñas y jóvenes en las aulas.

El informe también resalta avances significativos en salud pública. Durante 2025, Cartagena redujo en 19,5 % los embarazos en adolescentes, disminuyó la mortalidad infantil y mantuvo una de las tasas más bajas

del país en mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda y desnutrición, con 1,3 por cada 100.000 habitantes. Asimismo, pese al aumento de casos de dengue, la ciudad logró reducir la letalidad de esta enfermedad gracias al fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la atención oportuna, el incremento de las coberturas de vacunación y la implementación de estrategias innovadoras como la vacuna contra el dengue.

En el sector cultural, el documento evidencia un crecimiento en el acceso y la participación ciudadana. Durante 2025, la Red de Bibliotecas Públicas, Comunitarias y Centros Culturales del Distrito registró 97.975 usuarios; el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) realizó y apoyó 47 eventos culturales y festivos; los museos de la ciudad recibieron 642.000 visitantes, y el sector cultural generó 48.000 empleos. Además, la bolsa de estímulos para gestores y organizaciones culturales aumentó 35 %, alcanzando \$4.622 millones, lo que permitió apoyar a 671 grupos y gestores, un 41 % más que el año anterior, fortaleciendo el arte, el patrimonio y la identidad cultural como motores de desarrollo económico y social.

La Administración Distrital reafirmó su compromiso de continuar fortaleciendo las políticas públicas que promueven el bienestar de la ciudadanía, consolidando una ciudad con mejores oportunidades en educación, salud, cultura y desarrollo humano.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

CARTAGENA CONTIGO REFERENTE NACIONAL CON SU MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA



La Alcaldía Mayor de Cartagena continúa consolidándose como referente en innovación para el fortalecimiento de la atención ciudadana. En esta oportunidad, la estrategia Cartagena Contigo fue presentada durante un webinar organizado por la Red de Innovación Local (RIL), en el que participaron más de 72 representantes de alcaldías y entidades públicas de diferentes regiones de Colombia, interesados en conocer experiencias exitosas de innovación pública.

Durante el encuentro, César Augusto Fuentes Díaz, Coordinador de Atención y Servicios al Ciudadano de la Secretaría General, presentó la conferencia "Cartagena sin Fronteras: Ciudadanos sin barreras", en la que dio a conocer cómo la estrategia Cartagena Contigo ha fortalecido la relación entre la administración distrital y la ciudadanía mediante la implementación de la Ventanilla Virtual, una solución que

permite brindar orientación personalizada, atención por videollamada, radicación documental y seguimiento de solicitudes, acercando los servicios de la Alcaldía a las personas sin importar dónde se encuentren.

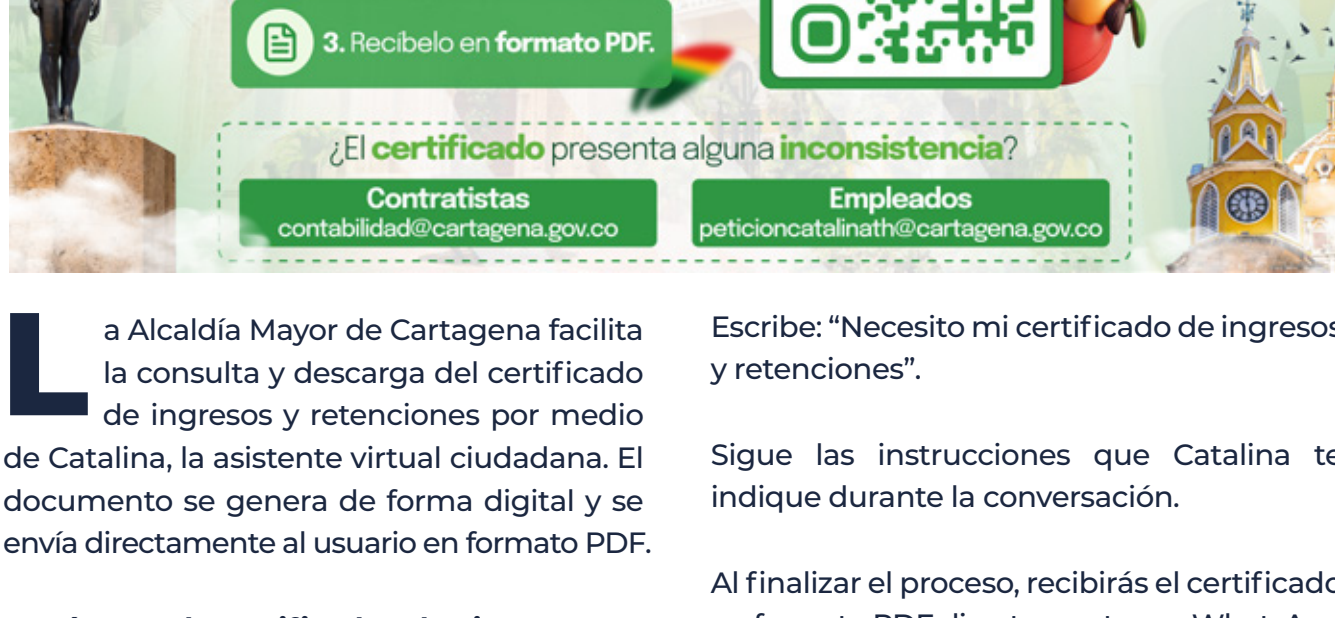
Durante la presentación se compartió el proceso que ha llevado a Cartagena a fortalecer la racionalización de trámites y la transformación digital de sus servicios, integrando canales presenciales y virtuales para ofrecer una atención más cercana, ágil, incluyente y centrada en las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, se expusieron los resultados obtenidos con la implementación de la Ventanilla Virtual.

El espacio permitió intercambiar experiencias y buenas prácticas con funcionarios de diferentes entidades territoriales del país, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre administraciones públicas.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

SOLICITA EL CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES A TRAVÉS DE CATALINA



La Alcaldía Mayor de Cartagena facilita la consulta y descarga del certificado de ingresos y retenciones por medio de Catalina, la asistente virtual ciudadana. El documento se genera de forma digital y se envía directamente al usuario en formato PDF.

¿Qué es el certificado de ingresos y retenciones?

Es un documento que reúne la información sobre los ingresos recibidos y las retenciones practicadas durante un período fiscal. Puede ser requerido para trámites tributarios, financieros o personales.

¿Quiénes pueden solicitarlo?

El servicio está disponible para empleados y contratistas de la Alcaldía Mayor de Cartagena que necesiten consultar su certificado de ingresos y retenciones.

¿Cómo solicitarlo?

Ingresa al canal de WhatsApp de Catalina.

Escribe: "Necesito mi certificado de ingresos y retenciones".

Sigue las instrucciones que Catalina te indique durante la conversación.

Al finalizar el proceso, recibirás el certificado en formato PDF directamente por WhatsApp.

¿Qué hacer si el certificado presenta errores?

Si el documento se genera con algún error o presenta inconsistencias, puedes comunicarte a los siguientes correos:

Contratistas:
contratistas@cartagena.gov.co

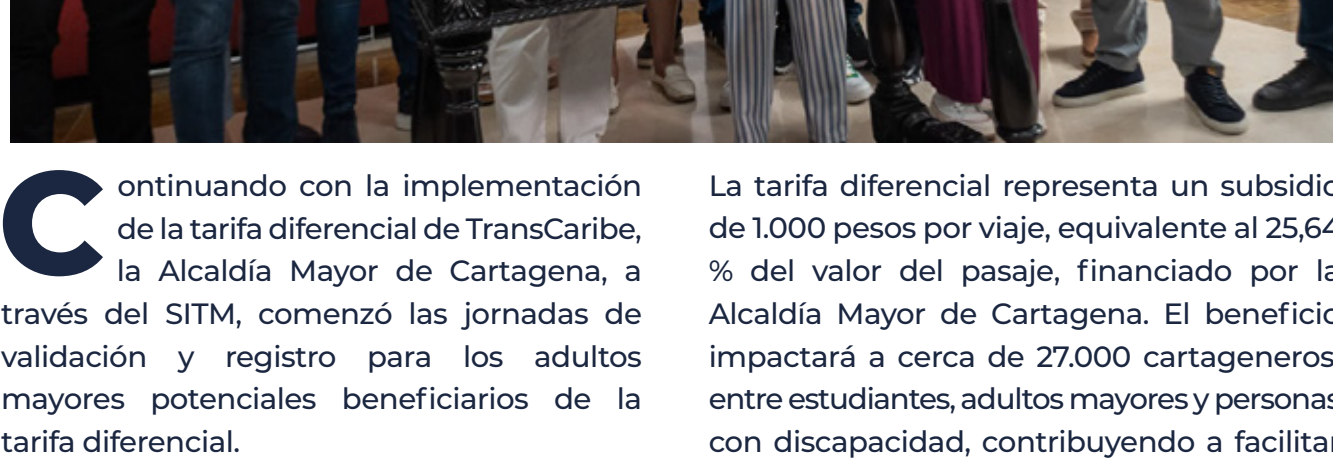
Empleados:
peticioncatalinath@cartagena.gov.co

A través de Catalina, la asistente virtual ciudadana, empleados y contratistas pueden acceder a este documento de manera digital, rápida y desde cualquier lugar.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

¡TARIFA DIFERENCIAL DE TRANSCARIBE PARA ADULTOS MAYORES YA ES UNA REALIDAD!



Continuando con la implementación de la tarifa diferencial de TransCaribe, la Alcaldía Mayor de Cartagena, a través del SITM, comenzó las jornadas de validación y registro para los adultos mayores potenciales beneficiarios de la tarifa diferencial.

Esta validación es un paso fundamental para que comencemos a recibir el subsidio próximamente.

En esta convocatoria fueron atendidos los adultos mayores previamente identificados como potenciales beneficiarios del subsidio.

La tarifa diferencial representa un subsidio de 1.000 pesos por viaje, equivalente al 25,64 % del valor del pasaje, financiado por la Alcaldía Mayor de Cartagena. El beneficio impactará a cerca de 27.000 cartageneros, entre estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, contribuyendo a facilitar su acceso al transporte público y a generar un alivio económico para miles de familias.

Estas jornadas de validación y registro continuarán en los próximos días con los demás grupos poblacionales contemplados dentro del programa, es decir, población con discapacidad y estudiantes universitarios.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

CON "MISIÓN IMPACTO", EQUIPO DE DISTRISSEGURIDAD FORTALECE SUS COMPETENCIAS

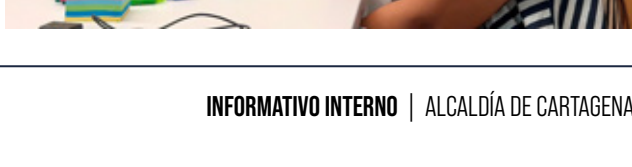


En el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público, Distriseguridad desarrolló una jornada de capacitación dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad, con el propósito de fortalecer competencias personales y laborales, fomentar el trabajo colaborativo y reafirmar el compromiso con el servicio a la ciudadanía.

La actividad se llevó a cabo mediante la experiencia inmersiva "Misión Impacto", una metodología basada en el aprendizaje experiencial, en la que los participantes enfrentaron diferentes retos diseñados para fortalecer habilidades como la comunicación, la toma de decisiones, la colaboración, la corresponsabilidad y el pensamiento estratégico.

Durante la jornada, los asistentes participaron en una serie de dinámicas que los llevaron a reflexionar sobre el valor de cada rol dentro de la organización y el impacto que su labor genera en la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el cumplimiento de la misión institucional, la experiencia también promovió la integración entre las diferentes áreas de la entidad y el reconocimiento del trabajo conjunto como eje fundamental para alcanzar mejores resultados.

La capacitación hizo parte de las actividades de bienestar organizacional con las que Distriseguridad reconoce la labor de quienes, desde sus diferentes funciones, contribuyen diariamente al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en Cartagena.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

ACUERDO COLECTIVO 2026: CONOCE LOS PRINCIPALES LOGROS PARA NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS



El Acuerdo Colectivo 2026 representa un importante avance en materia de bienestar, reconocimiento y oportunidades para los servidores públicos de la Administración Distrital. Estos son algunos de sus principales logros:

1. INCREMENTO SALARIAL



- **1% adicional** al incremento decretado por el Gobierno Nacional para 2026.
- **1% adicional** para 2027.
- Aumento del bono compensatorio a **\$550.000.**

2. BONO ESCOLAR



- **Amplía su cobertura** y beneficiará hasta a dos (2) hijos por servidor público.

3. CONVENIOS PARA EL BIENESTAR



- Acceso a **medicina prepagada.**
- Seguros para **vehículos.**
- Servicios **veterinarios.**
- Descuentos en actividades **culturales, deportivas y recreativas.**

4. FONDO DE EMPLEADOS



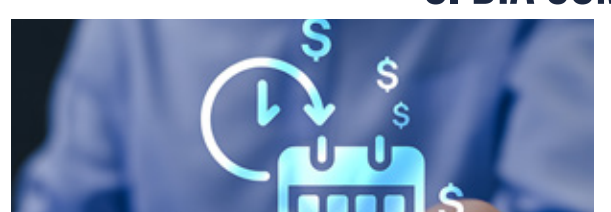
- Se promoverá la creación de un fondo **para facilitar beneficios financieros y fortalecer la solidaridad** entre los servidores públicos.

5. AUXILIO EDUCATIVO PARA PROVISIONALES



- Los servidores públicos en provisionalidad podrán acceder, por primera vez, a **auxilios para educación superior.**

6. DÍA COMPENSATORIO



- Se reconocerá un **día compensatorio para atender diligencias personales** previamente concertadas.

7. HORARIOS LABORALES ESPECIALES



- Se implementarán horarios flexibles para contribuir a una **mejor movilidad, seguridad y calidad de vida.**

8. SALUD MENTAL



- Se fortalecerán las acciones de **prevención, acompañamiento y promoción de la salud mental.**

9. BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DE TRÁNSITO



- Incremento de la **Prima de Calor.**
- Incremento del **Incentivo de Alto Riesgo.**
- Servicios **veterinarios.**
- Gestión para la vinculación de al menos **20 nuevos agentes durante temporadas de alta demanda turística.**

10. GUARDIANES DE RESCATE ACUÁTICO



- Gestión para una **póliza colectiva de seguro de vida.**
- **Creación de un beneficio económico** como reconocimiento a la importancia y el riesgo de su labor.

11. CUERPO DE BOMBEROS



- **Creación de un bono compensatorio anual** para exaltar su compromiso con la protección de la vida y la seguridad de Cartagena.

Estos avances reflejan el compromiso de la Administración Distrital con la construcción de un entorno laboral más humano, que reconoce y fortalece la labor de quienes trabajan diariamente al servicio de la ciudad.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

ACUERDO COLECTIVO IMPULSA MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD



La Dirección Administrativa de Talento Humano informa que la reducción de la jornada laboral a 42 horas, establecida en la Ley 2101 de 2021, no aplica para los servidores públicos, quienes continuarán con una jornada de 44 horas semanales, conforme al Decreto Ley 1042 de 1978.

No obstante, la Administración Distrital continúa avanzando en acciones que promueven el bienestar de sus

colaboradores. Gracias al Acuerdo Laboral Colectivo 2026-2027, se implementarán jornadas de compensación para fechas especiales y horarios laborales flexibles, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Estas medidas reflejan el compromiso de la Administración y las organizaciones sindicales por seguir construyendo condiciones que favorezcan el equilibrio entre la vida laboral y personal de los servidores públicos.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

Columna SST



JORNADA SST EN HACIENDA

Como parte de la Semana SST en la Secretaría de Hacienda se realizaron actividades como examen de mama para hombres y mujeres, mensajes con equipos ortopédicos y degustaciones de Mac Pollo, Fuxión, Ortopedic Annie, actividades de respiración consciente y ejercicios de Stop, Jornada de vacunación contra la fiebre amarilla, influenza y tétano, exámenes visuales de optometría, monturas y lentes.

También se realizaron actividades de tamizaje y prevención de riesgos Cardiovascular, por parte de Riesgo Premium, masajes cervicales y tamizaje por parte de Coomeva Medicina prepagada y Coomeva Emergencia Médica-CEM. También se realizaron exámenes visuales por Óptica Visiona Group.

Colmedica realizó tamizaje nutricional individual, evaluación de composición corporal con InBody y dinámica de hábitos alimenticios y Windrose Beauty



realizó una charla sobre desmaquillaje, protección y cuidado de la piel. Además, AMI Asistencia Médica realizó electrocardiogramas.

De igual forma dentro, de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo se realizó una campaña para conectar con los valores del Código de Integridad de la Alcaldía de Cartagena.

RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE SST

Las diferentes dependencias del Distrito vienen realizando jornadas de Rendición de Cuentas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de determinar qué tanto se han cumplido los planes anuales de trabajo sobre el tema en las diferentes secretarías.

El propósito de la SST es promover ambientes de trabajo seguros y saludables mediante la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, fomentando una cultura de prevención y autocuidado entre los



servidores públicos, contratistas y demás colaboradores.

Dadis, Secretaría de Hacienda, de Participación, Fondo de Pensiones, Oficina de Gestión del Riesgo, Localidades, Espacio Público, Apoyo Logístico, Plan de Emergencia Social Pedro Romero (PES), Archivo General, Atención al Ciudadano, Escuela de Gobierno son algunas de las dependencias que realizaron su Rendición de Cuentas.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA



RENDIR CUENTAS Y ESCUCHAR A LA CIUDADANÍA, ACCIONES CLAVE PARA PROTEGER LO PÚBLICO

POR LINA PÉREZ SOLANO



PARTE 1

Cada 18 de agosto, Colombia conmemora el Día Nacional de la Lucha contra la Corrupción, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la responsabilidad que tenemos, como instituciones, servidores públicos y ciudadanos, de proteger los recursos, las decisiones y los intereses que pertenecen a todos.

Esta conmemoración fue establecida mediante la Ley 668 de 2001, en homenaje a Luis Carlos Galán Sarmiento y a su lucha por la defensa de los intereses colectivos, la renovación de las instituciones y el rechazo a las prácticas que afectan la democracia y la confianza ciudadana.

Más de dos décadas después de la expedición de esta ley, su mensaje continúa vigente. La corrupción no solo produce pérdidas económicas; también limita el acceso a servicios, profundiza las desigualdades, debilita las instituciones y genera desconfianza en la ciudadanía.

Por eso, hablar de lucha contra la corrupción no puede reducirse únicamente a investigaciones o sanciones.

Aunque estas son necesarias, también debemos trabajar para evitar que los hechos ocurran. Prevenir la corrupción significa identificar riesgos, fortalecer controles, publicar información, explicar las decisiones, promover la integridad y crear condiciones para que la ciudadanía pueda participar y vigilar la gestión pública.

Una administración transparente es aquella que permite conocer cómo se toman las decisiones, en qué se invierten los recursos, cuáles son sus resultados y qué dificultades enfrenta. También es aquella que responde las solicitudes ciudadanas, facilita el acceso a la información y reconoce que la rendición de cuentas no es un favor, sino una obligación del Estado y un derecho de las personas.

En este propósito, la transparencia cumple una función esencial.

AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

Cifra del Avance

CARTAGENA PROYECTA SU FUTURO: EL NUEVO POT EN CIFRAS



El nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Cartagena avanza hacia su recta final tras culminar la etapa de diagnóstico y cerrar el proyecto de formulación, un proceso que estuvo marcado por una amplia participación ciudadana y permitió incorporar las necesidades, visiones y propuestas de los distintos sectores del territorio al instrumento que orientará el desarrollo de la ciudad hacia 2040.

Estructura del nuevo POT

4 estructuras	11 sistemas y elementos territoriales	25 subsistemas	8 objetivos
15 políticas	79 estrategias	272 proyectos y programas	13 proyectos estratégicos

Participación ciudadana

para formulación

212

mesas de participación

38

mesas
urbanas

67

mesas rurales
e insulares

20

mesas
poblacionales

45

mesas
institucionales

42

mesas con
gremios y actores
estratégicos

participación étnica

7 %

1,03 %

Participación por género

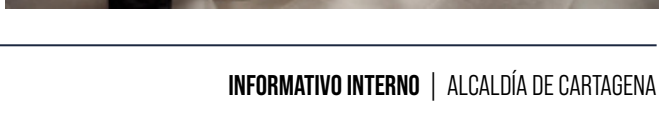
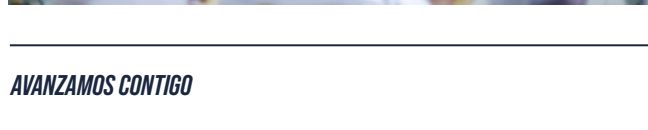
♀ 56,18 % mujeres (2.988)
♂ 43,62 % hombres (2.320)
✳️ 0,21 % personas no binarias (11)

Participación por grupos poblacionales

40,36 % jóvenes (2.147 personas)	2,76 % personas con discapacidad (147)
---	---

Participación étnica

36,17 % población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera (1.924 personas)	1,03 % población indígena (55 personas)
--	--



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

ASÍ AVANZAMOS

¡LAS FIESTAS DE INDEPENDENCIA YA SON PATRIMONIO DE LA NACIÓN!



Las tradicionales Fiestas de Independencia del 11 de Noviembre, ya hacen parte de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, al ser aprobado su Plan Especial de Salvaguardia -PES-, por parte del Consejo Nacional de Patrimonio (CNP), órgano asesor del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

La aprobación se dio al término de la socialización del documento PES a la que asistió una delegación liderada por actores festivos, los Grandes Lanceros 2026-2027 Margot Castro y Benjamín "Mincho" Paternina, docentes, artistas, gestores culturales, la directora general del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, Shirley Tuñón Vázquez, entre otros actores festivos y culturales de la ciudad.

La declaratoria es un reconocimiento al patrimonio festivo de Cartagena y una

oportunidad para impulsar colectivamente instrumentos que posibiliten el desarrollo de plenas garantías por parte del Estado a la salvaguardia de manifestaciones como cabildos, bandos, desfiles, comparsas, danzas, músicas tradicionales y el Reinado Popular de las Fiestas de la Independencia como espacio de liderazgo festivo, entre otras, al tiempo que consolida su condición como motor de desarrollo económico y social desde la cultura.

La inclusión de la principal expresión festiva de Cartagena conmemorativa de la Independencia en la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación, ya se materializó, pero sobreviene ahora el trámite administrativo para la expedir la correspondiente resolución y su posterior protocolización y entrega a la ciudad, por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

PARQUE LINEAL ALAMEDA, LA TRANSFORMACIÓN DEL TEMPLO DEL FÚTBOL MENOR



Bajo el liderazgo del alcalde Mayor, Dumek Turbay Paz, avanza en un 97 % la construcción del Parque Lineal Alameda, una obra que complementa la transformación del Templo del emblemático Fútbol Menor y que permitirá a las comunidades de Alameda, San Fernando y sectores aledaños contar con un nuevo espacio para el deporte, la recreación y la convivencia.

Sobre esta infraestructura se construye ahora un parque lineal concebido como un corredor recreodeportivo de uso exclusivamente peatonal, que conectará el Templo del Fútbol Menor con el estadio de fútbol de San Fernando y la cancha múltiple del sector, transformando un espacio antes deteriorado en un lugar seguro para el encuentro ciudadano, la actividad física y el disfrute de las familias.

La obra contará con cerca de 700 metros cuadrados de zonas verdes, parques infantiles para diferentes edades, máquinas biosaludables, mobiliario urbano, bancas, canecas, iluminación, alumbrado público, paisajismo con plantas nativas y espacios organizados para vendedores informales, fortaleciendo el aprovechamiento del espacio público.

Uno de los principales beneficios del proyecto será la integración de varios escenarios deportivos en un mismo recorrido. El Parque Lineal Alameda conectará el Templo del Fútbol Menor, el estadio de fútbol de San Fernando y la cancha múltiple del sector, esta última también renovada por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER), facilitando la circulación segura de deportistas, familias y visitantes.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

CARTAGENA TENDRÁ SU PRIMERA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA



El Gobierno distrital de alcalde Dumek Turbay dio un nuevo paso hacia el fortalecimiento de la educación con enfoque diferencial al iniciar el proyecto que dará vida a la primera institución educativa indígena de Cartagena, una apuesta que busca garantizar el derecho de las comunidades indígenas a educar a las nuevas generaciones desde su propia cosmovisión.

El nuevo colegio estará ubicado en el Cabildo Indígena Zenú Caizeba, en el corregimiento de Bayunca, y será el resultado de un trabajo conjunto entre la comunidad indígena, la Secretaría de Educación Distrital y el Ministerio de Educación Nacional.

La iniciativa busca que los estudiantes del cabildo puedan formarse en un entorno donde la naturaleza, la memoria colectiva, la lengua, la tradición oral, los oficios y las expresiones culturales hagan parte del currículo y del proceso de aprendizaje.

En su primera etapa, la institución beneficiará a cerca de 150 niños y jóvenes del Cabildo Zenú Caizeba y contará con un modelo pedagógico diferencial, que permitirá incorporar elementos del Sistema Educativo Indígena Propio, incluyendo aspectos relacionados con los procesos formativos y el calendario educativo.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

AVANZAMOS PARTICIPANDO

POLÍTICAS PÚBLICAS CONSTRUIDAS PARTICIPATIVAMENTE LISTAS PARA APROBACIÓN



La Alcaldía de Cartagena avanza en la formulación y el seguimiento de políticas públicas distritales, instrumentos de planeación que permiten definir acciones, metas y estrategias para atender las necesidades y problemáticas prioritarias de la ciudad en el mediano y largo plazo.

En este marco, la Secretaría de Planeación Distrital, entidad encargada de brindar asistencia técnica y metodológica, verificar los entregables y acompañar el cumplimiento de las etapas previstas para la formulación de estos instrumentos, detalló que cuatro políticas públicas culminaron las etapas de alistamiento, agenda pública y formulación, por lo que serán presentadas ante el Consejo Distrital de Política Económica y Social (CONPES) para su adopción.

Se trata de las políticas públicas de Salud Mental, Espacio Público, Educación

Ambiental y para las Personas con Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género Diversas, lideradas por distintas dependencias distritales y entidades descentralizadas.

Además de las cuatro políticas que avanzan hacia la etapa de adopción, la Secretaría de Planeación acompaña técnicamente la construcción de otras 12 políticas públicas.

Finalmente, en el Plan de Desarrollo 2024-2027: Cartagena, Ciudad de Derechos, la administración del alcalde Dumek Turbay estableció como meta para el cuatrienio la formulación de 12 políticas públicas. A la fecha, cinco ya han sido aprobadas; a finales de julio se espera que el CONPES Distrital adopte cuatro más y, al finalizar el año, se prevé que otras políticas públicas lleguen a esta instancia para su adopción.



AVANZAMOS CONTIGO

INFORMATIVO INTERNO | ALCALDÍA DE CARTAGENA

DICIENDO Y HACIENDO
EL INFORMATIVO DEL DISTRITO

No te pierdas nuestro informativo quincenal



Haz clic en la imagen y ponte al día con la edición más reciente



Boletín Interno Alcaldía Mayor de Cartagena - Avanzamos Contigo

DUMEK TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena D. T. y C

Edición y Coordinación
Francys Caballero

Fotógrafos
Orlando Blanco, Cristian Castro, Eddy Martínez y Juan Miguel Jaramillo (Practicante)

Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa
Adriana De la Cruz Pallares

Periodistas
Martha Ramírez, Israel González, María Mónica Herran, Jhesymar Henao, Gina Corviz, Lina Pérez (Colaboración especial), César Fuentes (Colaboración especial) y Andrea Neira (Practicante)

Diseño y Diagramación
Laura Valderrama

@alcaldiacartagena

@AlcaldiaCTG

@alcaldiacartagena

Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias

@alcaldiacartagena